

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
CLUB BUZZOM S.A. BUCLUB**

En la ciudad de Guayaquil, a los 10 días del mes de abril de 2015, en las oficinas de la Empresa ubicadas en la ciudadela Albatros, calle Pelicano nro. 102 y Av. Carlos Luis Plaza Dañin, siendo las once horas, conforme la siguiente lista de asistentes se reúnen las señoras: Cecilia Isabel Cañarte Moncayo propietaria de dos acciones de un dólar cada una, con derecho a dos votos; y, Sra. María Cristina Santacruz Mantilla, propietaria de dos mil novecientos noventa y ocho acciones de un dólar cada una, con derecho a dos mil novecientos noventa y ocho votos; todas en calidad de accionistas de CLUB BUZZOM S.A. BUCLUB., conforme consta del libro de acciones y accionistas, a fin de realizar la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, habiéndose omitido el requisito de convocatoria previa, por estar presentes las accionistas propietarias de la totalidad del Capital suscrito y pagado.

Al efecto reunidas las accionistas, constituyéndose de esta forma la totalidad del capital social de la Compañía, deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, preside la sesión el Sr. Mario Francisco Cuvirinsche, en su calidad de Presidente de la Compañía; y, actúa como secretaria la Sra. María Cristina Santacruz Mantilla, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

El Presidente solicita que por secretaria se verifique tanto el número de asistentes como la cantidad de acciones que representan y habiéndose informado que se encuentra en la Sala la totalidad del Capital Social suscrito y pagado, el Presidente declara instalada la sesión, expresando que de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías se procede resolver sobre el siguiente orden del día:

Primero: Conocimiento y resolución del informe de gerente general de la compañía por el ejercicio económico del 2014.

Segundo: Conocimiento y resolución del informe de comisario de la compañía por el ejercicio económico del 2014.

Tercero: Conocimiento y resolución del balance general, el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2014.

Cuarto: Distribución de utilidades.

La secretaria pregunta a las accionistas si sobre el orden del día a tratar, se encuentran lo suficientemente informadas, de tal manera que no exista desconocimiento sobre la materia a deliberar, los accionistas aceptan discutir el orden del día.

Deliberaciones de la Junta:

Sobre el primer punto del orden del día: Luego de dar lectura y conocer el informe presentado por la Gerencia General de la compañía, la junta por unanimidad resuelve aprobar el informe indicado que corresponde al ejercicio económico del año 2014, declarando estar de acuerdo con su contenido.

Sobre el segundo punto del orden del día: Luego de conocer el informe presentado por el comisario de la compañía, la junta por unanimidad al estar de acuerdo con el informe presentado, la acepta y resuelve aprobar el informe del comisario que corresponde al ejercicio económico del año 2014.

Sobre el tercer punto del orden del día: Secretaria da lectura del balance general de la compañía, el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014. La presente Junta luego de analizar y discutir sobre el contenido de los documentos puestos en su conocimiento, por estar de acuerdo deciden aprobarlos por unanimidad.

Sobre el cuarto punto del orden del día: Luego de conocer el monto de la utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2014, posterior a la deducción de la participación de trabajadores, impuesto a la renta y la asignación para la reserva legal; la Junta General decide por unanimidad distribuir las utilidades a cada uno de los accionistas de la compañía en proporción al valor pagado de sus acciones.

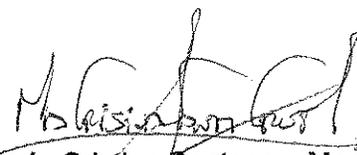
Siendo las trece horas se concede un tiempo prudencial para la elaboración del acta correspondiente; en efecto a las trece horas con cuarentay cinco minutos se declara reinstalada la sesión, y luego de ser leídos tanto el acta como el expediente son aprobados por unanimidad.

No habiendo más que tratar, se declara concluida la sesión de la Junta General y Ordinaria de Accionistas, siendo las catorce horas con quince minutos.

Para constancia y en señal de aceptación, firman todos los asistentes, en el mismo lugar y fecha señalados anteriormente.



Sr. Mario Francisco Cuvirinsche
PRESIDENTE



Sra. Maria Cristina Santacruz Mantilla
SECRETARIA
ACCIONISTA



Sra. Cecilia Isabel Cañarte Moncayo
ACCIONISTA